



**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 02**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 “CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO SS. HH. EN LA ESC. BÁS. N° 2450 PEDRO JUAN CABALLERO, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 452.764”**

Según la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 37 – Licitación de Menor Cuantía**. La Licitación de Menor Cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera: **a), b)** Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la **Unidad Operativa de Contrataciones** podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación legal vigente, se procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, eleva el presente informe de evaluación con relación al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 “CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO SS. HH. EN LA ESC. BÁS. N° 2450 PEDRO JUAN CABALLERO, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 452.764**, autorizado por Resolución de fecha 05 de agosto de 2024, por la cual se autorizó el llamado de referencia. -----

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro o de Proveedores del Estado. Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Oferentes	Inscripto	Cumple/ No Cumple
Luis Alberto González Sánchez	Registro de Proveedores	Cumple
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Registro de Proveedores	Cumple
Marta Elizabeth Giménez Rodríguez	Registro de Proveedores	Cumple

**ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Correo Electrónico
1	Luis Alberto González Sánchez	707166-3	126.149.325	<a href="mailto:ingluisgon@hotmail.com">ingluisgon@hotmail.com</a>
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2250127-4	129.480.000	<a href="mailto:impresoraspcv01@hotmail.es">impresoraspcv01@hotmail.es</a>
3	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez	1243519-8	139.467.106	<a href="mailto:quality_live12@hotmail.com">quality_live12@hotmail.com</a>





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

**OFERTAS TARDÍAS**

Ninguna

**OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

RUC del observador ofensivo	* Razón Social del otro observador	* Documento del Representante Legal	* Nombre del Representante Legal	* RUC del oferente observado	* Razón Social del oferente observado	* Observación	Acciones
2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	225C127	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	1 -Formulario de DDII de personas tiene fecha de 02 de setiembre de 2024 DDII 2 - mantenimiento de oferta tiene fecha 4 de setiembre 3- Presenta constancia del SIPE debiendo ser perfil del proveedor ya q la presentada esta regida por la ley 2051/03 que ya no se encuentra vigente	

*[Handwritten signature]*  
**HZ**  
 SISTEMAS  
 EQUIPAMIENTOS  
 TRANSPORTES  
 Tel: (081) 572 432  
 imprazorospec01@hotmail.es

**LUIS A. GONZÁLEZ S**  
 Ingeniero Civil  
 Registro N° 1285  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Neira**  
 Constructora  
 Dra. María Elizabeth S. Torres Rodríguez  
 N° 1217184



**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Comparativo de documentos de la oferta	Luis Alberto González Sánchez	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez
Documentos para personas Físicas/jurídicas	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
<b>1. Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP (*))</b>	<b>Cumple</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	<b>Cumple</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	<b>Cumple</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> a garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP*	<b>No Cumple</b> Presenta el documento, pero <b>NO</b> se encuentra debidamente extendida.	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
<b>Personas Físicas</b>			
Fotocopia simple de cédula de identidad del del firmante de la oferta *	<b>Cumple</b> Presenta el documento	<b>Cumple</b> Presenta el documento	<b>Cumple</b> Presenta el documento





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

	requerido	requerido	requerido
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido

Según las verificaciones realizadas a los documentos de carácter sustancial se constata que la oferta del oferente Luis Alberto González Sánchez no cumple sustancialmente con la presentación de los documentos según observación realizada en el acta de apertura de ofertas, por lo tanto, la misma queda descalificada en la primera etapa de la evaluación.

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>CALIFICACIÓN LEGAL.</b> A los efectos de la verificación comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones para contratar con el estado según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:		
<b>Documentos</b> <b>Cumple/ No Cumple</b>	<b>Hugo Marciano</b> <b>Ortiz Ybarra</b>	<b>Marta Elizabeth</b> <b>Giménez Rodríguez</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICPP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley7021/22.22.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

En cuanto a los puntos precedentes se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas: a) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Yby Yaú); b) en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>; c) en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; y, d) en la página web DNCP (<https://www.contrmaciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

Oferentes	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4 Propietario y firmante de la oferta	<b>Sin Registros</b>	<b>Sin Registros</b>	<b>Sin Registros</b>
Marta Elizabeth Giménez Rodríguez RUC: 1243519-8	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez RUC: 1243519-8 Propietario y firmante de la oferta	<b>Sin Registros</b>	<b>Sin Registros</b>	<b>Sin Registros</b>

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

**ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

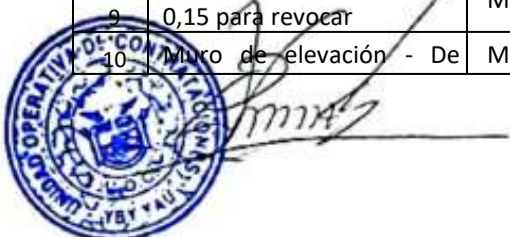
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Ítem N°	Descripción	U. M.	Cant.	Precio Referencial		Hugo Marciano Ortiz Ybarra		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Cartel de Obra	UN.	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0
2	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	9.000	243.900	9.000	243.900	0
3	Replanteo y marcación	M2	27,10	9.000	243.900	9.000	243.900	0
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10	600.000	6.000.000	600.000	6.000.000	0
5	Estructura de H° A° - Encadenado de H° A°	M3	2,40	2.900.000	6.960.000	2.850.000	6.840.000	1,7
6	Muro de Nivelación - de 0,30 cm	M2	12,20	185.000	2.257.000	185.000	2.257.000	0
7	Relleno y apisonados de interiores	M3	8,50	95.000	807.500	95.000	807.500	0
8	Aislación asfáltica - de paredes	M2	5,50	50.000	275.000	50.000	275.000	0
9	Muros de elevación - de 0,15 para revocar	M2	63	120.000	7.560.000	120.000	7.560.000	0
10	Muro de elevación - De	M2	50,64	150.000	7.596.000	149.000	7.545.360	0,6





# GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. San Juan y Mariscal López

Telefax 039 210363 - 210551

	0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos							
11	Muro de elevación - Envarillado sobre y bajo aberturas de 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	15,60	63.200	985.920	63.000	982.800	0,3
12	Techo con tejas y tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	M2	43	478.000	20.554.000	478.000	20.554.000	0
13	Revoque - de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	47.000	6.345.000	47.000	6.345.000	0
14	Moldura lineal en balancines	ML	20,40	47.000	958.800	47.000	958.800	0
15	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	M2	38	50.000	1.900.000	50.000	1.900.000	0
16	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm	M2	22,50	150.000	3.375.000	150.000	3.375.000	0
17	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm	ML	2,60	31.200	81.120	31.000	80.600	0,6
18	Abertura de madera - Puerta de 0,90 x 2,10, marco y contramarco y cerradura - Tablero	UN.	1	2.680.000	2.680.000	2.680.000	2.680.000	0
19	Abertura de madera - Puerta de 0,80 x 2,10, marco y contramarco y cerradura - Tablero	UN	2	2.358.000	4.716.000	2.350.000	4.700.000	0,3
20	Abertura metálica - Puerta para boxes enchapados en fórmica	UN	4	850.000	3.400.000	850.000	3.400.000	0
21	Ventanas balancines	M2	3,17	578.000	1.832.260	578.000	1.832.260	0
22	Guarda Obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	125.800	1.698.300	125.000	1.687.500	0
23	Rampa peatonal	UN	1	2.479.120	2.479.120	2.479.000	2.479.000	0,05
24	Alfeizar de ventanas: de revoques 1:3 (cemento - arena)	ML	18	47.000	846.000	46.700	840.600	0,6
25	Pintura - de paredes a la cal - base para látex (2 manos y lijado)	M2	63	30.670	1.932.210	30.500	1.921.500	0,5
26	Pintura - de paredes revocadas al látex	M2	63	42.000	2.646.000	42.000	2.646.000	0
27	Pintura - de aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,20	40.000	648.000	40.000	648.000	0
28	Pintura - de aberturas metálicas con pintura sintético	M2	3,17	40.000	126.800	40.000	126.800	0
29	Pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,64	40.000	2.025.600	40.000	2.025.600	0
30	Pintura - de tejuelones con barniz	M2	37	41.000	1.517.000	40.000	1.480.000	0
31	Pintura - de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	40.330	947.755	40.000	940.000	0,8





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

32	Pintura - de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	17,50	40.000	700.000	40.000	700.000	0
33	Revestimiento - de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	82	125.750	10.311.500	125.000	10.250.000	0,6
34	Vidrios dobles	M2	3,17	284.750	902.658	284.000	900.280	0,3
35	Desagüe Pluvial: canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML	17,50	198.030	3.465.525	198.000	3.465.000	0,02
36	Instalación del tablero TS de 3 AG	UN	2	169.973	339.946	169.000	338.000	0,6
37	Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	170.491	1.704.910	170.000	1.700.000	0,3
38	Alimentación 2 x 6 mm, NYY al tablero existente	M	25	120.013	3.000.325	120.000	3.000.000	0,01
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN	10	195.518	1.955.180	195.000	1.950.000	0,3
40	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
41	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm	UN	3	1.500.073	4.500.219	1.500.000	4.500.000	0,05
42	Instalación Sanitaria - Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL	1	20.125.617	20.125.617	20.000.000	20.000.000	0,6
43	Cámara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00	UN	1	6.651.944	6.651.944	6.650.000	6.650.000	0,03
44	Pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	UN	1	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	0
45	Limpieza final	M2	27,10	9.000	243.900	9.000	243.900	0
					<b>155.739.909</b>		<b>129.480.000</b>	

Durante la verificación de la oferta presentada por el oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra, la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra con un error aritmético en la planilla de precios, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio que se detalla a continuación:

Ítem N°	Descripción	U.M.	Cant.	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra	UN.	1	1.800.000	1.800.000
2	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	9.000	243.900
3	Replanteo y marcación	M2	27,10	9.000	243.900
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10	600.000	6.000.000
5	Estructura de H° A° - Encadenado de H° A°	M3	2,40	2.850.000	6.840.000
6	Muro de Nivelación - de 0,30 cm	M2	12,20	185.000	2.257.000
7	Relleno y apisonados de interiores	M3	8,50	95.000	807.500
8	Aislación asfáltica - de paredes	M2	5,50	50.000	275.000
9	Muros de elevación - de 0,15 para revocar	M2	63	120.000	7.560.000
10	Muro de elevación - De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	50,64	149.000	7.545.360
11	Muro de elevación - Envarillado sobre y bajo aberturas de 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	15,60	63.000	982.800
12	Techo con tejas y tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	M2	43	478.000	20.554.000
13	Revoque - de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	47.000	6.345.000
14	Moldura lineal en balancines	ML	20,40	47.000	958.800
15	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	M2	38	50.000	1.900.000





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

16	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm	M2	22,50	150.000	3.375.000
17	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm	ML	2,60	31.000	80.600
18	Abertura de madera - Puerta de 0,90 x 2,10, marco y contramarco y cerradura – Tablero	UN.	1	2.680.000	2.680.000
19	Abertura de madera - Puerta de 0,80 x 2,10, marco y contramarco y cerradura – Tablero	UN	2	2.350.000	4.700.000
20	Abertura metálica - Puerta para boxes enchapados en fórmica	UN	4	850.000	3.400.000
21	Ventanas balancines	M2	3,17	578.000	1.832.260
22	Guarda Obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	125.000	1.687.500
23	Rampa peatonal	UN	1	2.479.000	2.479.000
24	Alfeizar de ventanas: de revoques 1:3 (cemento - arena)	ML	18	46.700	840.600
25	Pintura - de paredes a la cal - base para látex (2 manos y lijado)	M2	63	30.500	1.921.500
26	Pintura - de paredes revocadas al látex	M2	63	42.000	2.646.000
27	Pintura - de aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,20	40.000	648.000
28	Pintura - de aberturas metálicas con pintura sintético	M2	3,17	40.000	126.800
29	Pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,64	40.000	2.025.600
30	Pintura - de tejuelones con barniz	M2	37	40.000	1.480.000
31	Pintura - de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	40.000	940.000
32	Pintura - de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	17,50	40.000	700.000
33	Revestimiento - de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	82	125.000	10.250.000
34	Vidrios dobles	M2	3,17	284.000	900.280
35	Desagüe Pluvial: canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML	17,50	198.000	3.465.000
36	Instalación del tablero TS de 3 AG	UN	2	169.000	338.000
37	Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	170.000	1.700.000
38	Alimentación 2 x 6 mm, NYY al tablero existente	M	25	120.000	3.000.000
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN	10	195.000	1.950.000
40	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1	1.200.000	1.200.000
41	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm	UN	3	1.500.000	4.500.000
42	Instalación Sanitaria - Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL	1	20.000.000	20.000.000
43	Cámara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00	UN	1	6.650.000	6.650.000
44	Pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	UN	1	5.200.000	5.200.000
45	Limpieza final	M2	27,10	9.000	243.900
					<b>155.273.300</b>

Por lo mismo la Unidad Operativa de Contrataciones solicita mediante nota a la firma del oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**

A continuación, se procede a la revisión de la planilla de precios de la segunda oferta:





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

Ítem Nº	Descripción	U. M.	Cant.	Precio Referencial		Marta Elizabeth Giménez Rodríguez		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Cartel de Obra	UN.	1	1.800.000	1.800.000	1.780.000	1.780.000	1,1
2	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	9.000	243.900	9.000	243.900	0
3	Replanteo y marcación	M2	27,10	9.000	243.900	9.000	243.900	0
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10	600.000	6.000.000	558.000	5.580.000	7
5	Estructura de H° A° - Encadenado de H° A°	M3	2,40	2.900.000	6.960.000	2.850.000	6.840.000	1,7
6	Muro de Nivelación - de 0,30 cm	M2	12,20	185.000	2.257.000	185.000	2.257.000	0
7	Relleno y apisonados de interiores	M3	8,50	95.000	807.500	95.000	807.500	0
8	Aislación asfáltica - de paredes	M2	5,50	50.000	275.000	50.000	275.000	0
9	Muros de elevación - de 0,15 para revocar	M2	63	120.000	7.560.000	120.000	7.560.000	0
10	Muro de elevación - De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	50,64	150.000	7.596.000	149.000	7.545.360	0,6
11	Muro de elevación - Envarillado sobre y bajo aberturas de 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	15,60	63.200	985.920	63.000	982.800	0,3
12	Techo con tejas y tejelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	M2	43	478.000	20.554.000	478.000	20.554.000	0
13	Revoque - de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	47.000	6.345.000	47.000	6.345.000	0
14	Moldura lineal en balancines	ML	20,40	47.000	958.800	47.000	958.800	0
15	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	M2	38	50.000	1.900.000	50.000	1.900.000	0
16	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm	M2	22,50	150.000	3.375.000	150.000	3.375.000	0
17	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm	ML	2,60	31.200	81.120	31.000	80.600	0,6
18	Abertura de madera - Puerta de 0,90 x 2,10, marco y contramarco y cerradura - Tablero	UN.	1	2.680.000	2.680.000	2.680.000	2.680.000	0
19	Abertura de madera - Puerta de 0,80 x 2,10, marco y contramarco y cerradura - Tablero	UN	2	2.358.000	4.716.000	2.350.000	4.700.000	0,3
20	Abertura metálica - Puerta para boxes enchapados en fórmica	UN	4	850.000	3.400.000	850.000	3.400.000	0
21	Ventanas balancines	M2	3,17	578.000	1.832.260	578.000	1.832.260	0
22	Guarda Obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	125.800	1.698.300	125.000	1.687.500	0
23	Rampa peatonal	UN	1	2.479.120	2.479.120	2.479.000	2.479.000	0,05
24	Alfizar de ventanas: de	ML	18	47.000	846.000	46.700	840.600	0,6





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

	revoques 1:3 (cemento - arena)							
25	Pintura - de paredes a la cal - base para látex (2 manos y lijado)	M2	63	30.670	1.932.210	30.500	1.921.500	0,5
26	Pintura - de paredes revocadas al látex	M2	63	42.000	2.646.000	42.000	2.646.000	0
27	Pintura - de aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,20	40.000	648.000	40.000	648.000	0
28	Pintura - de aberturas metálicas con pintura sintético	M2	3,17	40.000	126.800	40.000	126.800	0
29	Pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,64	40.000	2.025.600	40.000	2.025.600	0
30	Pintura - de tejuelones con barniz	M2	37	41.000	1.517.000	40.000	1.480.000	2,4
31	Pintura - de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	40.330	947.755	40.000	940.000	0,8
32	Pintura - de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	17,50	40.000	700.000	40.000	700.000	0
33	Revestimiento - de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	82	125.750	10.311.500	125.000	10.250.000	0,6
34	Vidrios dobles	M2	3,17	284.750	902.658	284.000	900.280	0,3
35	Desagüe Pluvial: canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML	17,50	198.030	3.465.525	198.000	3.465.000	0,02
36	Instalación del tablero TS de 3 AG	UN	2	169.973	339.946	169.000	338.000	0,6
37	Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	170.491	1.704.910	170.000	1.700.000	0,3
38	Alimentación 2 x 6 mm, NYY al tablero existente	M	25	120.013	3.000.325	120.000	3.000.000	0,01
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN	10	195.518	1.955.180	195.000	1.950.000	0,3
40	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
41	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm	UN	3	1.500.073	4.500.219	1.500.000	4.500.000	0,05
42	Instalación Sanitaria - Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL	1	20.125.617	20.125.617	19.800.000	19.800.000	1,6
43	Cámara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00	UN	1	6.651.944	6.651.944	6.600.000	6.600.000	0,03
44	Pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	UN	1	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	0
45	Limpieza final	M2	27,10	9.000	243.900	8.700	235.770	3,3
					<b>155.739.909</b>		<b>139.467.106</b>	





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

Del mismo modo durante la verificación de la oferta presentada por el oferente Marta Elizabeth Giménez Rodríguez, la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra con un error aritmético en la planilla de precios, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio que se detalla a continuación:

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra	UN.	1	1.780.000	1.780.000
2	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	9.000	243.900
3	Replanteo y marcación	M2	27,10	9.000	243.900
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10	558.000	5.580.000
5	Estructura de H° A° - Encadenado de H° A°	M3	2,40	2.850.000	6.840.000
6	Muro de Nivelación - de 0,30 cm	M2	12,20	185.000	2.257.000
7	Relleno y apisonados de interiores	M3	8,50	95.000	807.500
8	Aislación asfáltica - de paredes	M2	5,50	50.000	275.000
9	Muros de elevación - de 0,15 para revocar	M2	63	120.000	7.560.000
10	Muro de elevación - De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	50,64	149.000	7.545.360
11	Muro de elevación - Envarillado sobre y bajo aberturas de 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	15,60	63.000	982.800
12	Techo con tejas y tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	M2	43	478.000	20.554.000
13	Revoque - de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	47.000	6.345.000
14	Moldura lineal en balancines	ML	20,40	47.000	958.800
15	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	M2	38	50.000	1.900.000
16	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm	M2	22,50	150.000	3.375.000
17	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm	ML	2,60	31.000	80.600
18	Abertura de madera - Puerta de 0,90 x 2,10, marco y contramarco y cerradura – Tablero	UN.	1	2.680.000	2.680.000
19	Abertura de madera - Puerta de 0,80 x 2,10, marco y contramarco y cerradura – Tablero	UN	2	2.350.000	4.700.000
20	Abertura metálica - Puerta para boxes enchapados en fórmica	UN	4	850.000	3.400.000
21	Ventanas balancines	M2	3,17	578.000	1.832.260
22	Guarda Obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	125.000	1.687.500
23	Rampa peatonal	UN	1	2.479.000	2.479.000
24	Alfeizar de ventanas: de revoques 1:3 (cemento - arena)	ML	18	46.700	840.600
25	Pintura - de paredes a la cal - base para látex (2 manos y lijado)	M2	63	30.500	1.921.500
26	Pintura - de paredes revocadas al látex	M2	63	42.000	2.646.000
27	Pintura - de aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,20	40.000	648.000
28	Pintura - de aberturas metálicas con pintura sintético	M2	3,17	40.000	126.800
29	Pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,64	40.000	2.025.600
30	Pintura - de tejuelones con barniz	M2	37	40.000	1.480.000
31	Pintura - de tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	40.000	940.000
32	Pintura - de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	17,50	40.000	700.000
33	Revestimiento - de azulejos de 0,15 x 0,15 cm	M2	82	125.000	10.250.000





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

34	Vidrios dobles	M2	3,17	284.000	900.280
35	Desagüe Pluvial: canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm	ML	17,50	198.000	3.465.000
36	Instalación del tablero TS de 3 AG	UN	2	169.000	338.000
37	Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	170.000	1.700.000
38	Alimentación 2 x 6 mm, NYY al tablero existente	M	25	120.000	3.000.000
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN	10	195.000	1.950.000
40	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1	1.200.000	1.200.000
41	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm	UN	3	1.500.000	4.500.000
42	Instalación Sanitaria - Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	GL	1	19.800.000	19.800.000
43	Cámara séptica tipo 3 de 1.50 x 3.00	UN	1	6.600.000	6.600.000
44	Pozo absorbente tipo 2 de 2.50 x 3.00	UN	1	5.200.000	5.200.000
45	Limpieza final	M2	27,10	8.700	235.770
					<b>154.575.170</b>

Por lo mismo la Unidad Operativa de Contrataciones solicita mediante nota a la firma del oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**

**MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:**

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°. "Dispóngase en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por parte del oferente, constatándose que cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación.

Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC ([http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show)) en la cual se confirma que solamente dos firmas oferentes cuentan con el certificado correspondiente:






---

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	182360	452764	961719	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2024 16:30:15	7071663	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ
Servicio	181996	452764	956482	VerCertificado	Autorizado, 30/08/2024 14:35:01	22501274	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA
Servicio	181976	452764	960625	VerCertificado	Autorizado, 30/08/2024 09:13:14	12435198	MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ

Total Row Count in Report- 3  
Row(s) 1 - 3

Las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera en orden de menor a mayor

N°	Oferentes	Precio de la oferta
1	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez	154.575.170
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	155.273.300





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

**SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**

Ninguna

**ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:**

*De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 9823/23, Art. 55 – Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
b) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
c) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

Requisitos mínimos	Resultado
• <b>Coficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a <b>(1,00)</b> . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <b>2020 – 2021 y 2022.</b>	<b>Cumple</b>
• <b>Coficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a <b>(0.80)</b> . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados <b>2020 – 2021 y 2022.</b>	<b>Cumple</b>
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>30 % (treinta por ciento) del monto de la oferta del oferente</b>	<b>Cumple</b>





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
 Avda. San Juan y Mariscal López  
 Telefax 039 210363 - 210551

SITUACIÓN FINANCIERA							
Nombre legal del Oferente: NELMAR CONSTRUCCIONES							
Nombre legal del miembro del Consorcio: NO APLICA							
Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ ( ) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año n	Promedio	Coeficiente medio	
<b>Información del Balance</b>							
Total del Pasivo (TP)	3.435.136	751.765	65.238.436		23.141.779	0,098	
Total del Activo (TA)	50.435.616	57.517.650	601.235.421		236.396.229		
Patrimonio Neto (PN)	47.000.480	56.765.886	535.996.985		213.254.450	0,902	
Activo a corto plazo (AC)	50.435.616	57.517.650	601.235.421		236.396.229	10,22	
Pasivo a corto plazo (PC)	3.435.136	751.765	65.238.436		23.141.779		
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>							
Total del Ingreso (TI)	1.264.765.219	416.806.806	413.109.476		698.227.167	0,19	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	379.499.566	7.517.650	20.059.476		135.692.231		

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
3. Fotocopia de Balance General de los años 2020 – 2021 – 2022
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

En consecuencia, se menciona que la empresa **Nelmar Construcciones, Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50 %</b></li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	<b>Formularios:</b> Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	<b>Cumple</b>





# GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. San Juan y Mariscal López

Telefax 039 210363 - 210551

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li><li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra</li><li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.<ul style="list-style-type: none"><li>a. Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares</li><li>b. un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.</li></ul></li></ul>	<b>Formulario</b> de "Experiencia específica en Construcción"	<b>Cumple</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2021 - 2022 - 2023 en las siguientes actividades clave: construcción y/o refacción de baño sexado, construcción y/o reparación de aulas.</li></ul>	<b>Formularios:</b> "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	<b>Cumple</b>

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada
4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li></ul> <p>Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>2 (dos) oficial de obras</p> <p>5 (cinco) ayudantes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia</li></ul>	<p><b>Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Copia de título de los profesionales.
4. Copia de Cédula de Identidad de los profesionales
5. Copia patente profesional municipal de los profesionales

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li><li>• <b>1 camión tumba</b></li><li>• <b>Hormigonera de 400 lt. Como mínimo</b></li><li>• <b>Contenedor permanente</b></li><li>• <b>Escalera de aluminios</b></li></ul>	<p><b>Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Palas anchas y de puntas</b></li><li>• <b>Carretillas metálicas</b></li><li>• <b>Asada</b></li><li>• <b>Mazo, martillo</b></li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>		
---	--	--

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**

<b>Se utilizará el siguiente criterio</b>	<b>Cumple/ No Cumple</b>
Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones -PBC.	<b>Cumple</b>

Esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta de la firma **Nelmar Construcciones**, con **1243519-8**, **Cumple** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **Nelmar Construcciones**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 55 – ADJUDICACION de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Decreto Reglamentarlo Nº 9823/23**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas





**GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
**Avda. San Juan y Mariscal López**  
**Telefax 039 210363 - 210551**

---

estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones, en base a lo que establece la Ley 7021/22, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma **Nelmar Construcciones** con **RUC 1243519-8** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO SS. HH. EN LA ESC. BÁS. N° 2450 PEDRO JUAN CABALLERO, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 452.764"**, por el monto de Gs. 154.575.170 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil ciento setenta).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal. -